

INFORME

I-2025-10585 | AEV/DIR.POT/AGP_ INF/Nro.0407/2025

A : Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA RCD

DE : Arq. José Poma Negretty
**RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Rocío E. Méndez Ordoñez
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE
VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE
TACOBAMBA -FASE(VIII) 2025- POTOSI" (PRIMERA
CONVOCATORIA), CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-
22/25.**

FECHA : 15 de mayo de 2025



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de autorización:** Mediante Nota Interna I-2025-10585 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro. 0441/2025 de fecha 16 de abril de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ a través del Arq. Brayan Bladimir Jorge Gutiérrez – TECNICO II EN DISEÑO I , con el VºBº del Arq. José Poma Negretty – RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, se realizó la solicitud de autorización de inicio del Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TACOBAMBA – FASE (VIII) 2025 – POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA)"**.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Mediante Resolución Administrativa **DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 088/2025** de fecha **30 de abril de 2025** el responsable de Contratación Directa (RCD), Autorizo el Inicio del Proceso de Contratación y aprobó el DCD (Documento de Contratación Directa) del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TACOBAMBA – FASE (VIII) 2025 – POTOSI" (PRIMERA CONVOCATORIA), CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-22/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **30 de abril de 2025.**

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum N° **AEV/RCD-PTS/ N° 105/2025** de fecha **30 de abril de 2025**.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **09:00** a m. del **12 de mayo de 2025**, donde se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"	12/05/25	08:55

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral **18**, del Documento de Contratación Directa, en **fecha 30 de abril de 2025** se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"	NO	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (**Ver anexo N° 1**).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (**Ver anexo N° 2**).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (**Ver anexo N° 3**).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

PROPONENTE N° 1
FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociación Accidental)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"
Número de Páginas de la propuesta :	235
Propuesta económica :	Bs. 3.099.207,77

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2-3	SI	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente	SI		5-18	SI	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		20	SI	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		23-135	SI	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		137-138	SI	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		140-170	SI	
7. Formulario C-2 Condiciones Adicionales	SI		172-173		
Además, cada socio en forma independiente presentaras.					
8. Formulario A-2c. Identificación de Integrante de la Asociación Accidental.	SI		176-182	SI	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proyecto	SI		211-235	SI	

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (**Ver anexo N° 4**).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-4 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida al personal propuesto. (**Ver anexo N° 5**).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, los formularios presentados por el proponente no tienen observación alguna.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 21 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."** se determina, que el proponente **"ASOCIACION ACCIDENTAL PORVENIR"**, cumple sustancialmente con la presentación de sus Formularios.

Resultado: El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"** continua en el proceso de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO,

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$
1	ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"	3.099.207,77	3.099.207,77	3.099.207,77

Como se evidencia en el cuadro anterior no existe diferencia entre el valor leído de la propuesta y el monto ajustado por revisión aritmética.

En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: El proponente que queda en calificación es **ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"** que al ser el único en calificación se asigna 30 puntos.

$$\text{Formula: } PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR" 30.00 puntos

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral **22.2** Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que queda habilitado para esta etapa (Ver anexo 6).

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

PROPONENTE 1

Experiencia de la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta (Páginas 209-235 de su propuesta)
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta (Páginas 209-235 de su propuesta)

Experiencia del Personal clave de la ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Tiempo mínimo de la experiencia específica (en meses):24 meses.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 23- 34 de su propuesta
<p>EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Tiempo mínimo de la experiencia específica (en meses):18 meses.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 36-48 de su propuesta
<p>TECNICO DE APOYO DEL EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Tiempo mínimo de la experiencia específica (en meses):12 meses.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 50- 56 de su propuesta
<p>TÉCNICO ALMACENERO Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Tiempo mínimo de la experiencia específica (en meses): 12 meses.</p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 58- 68 de su propuesta

Equipo Mínimo Requerido: ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"

PERMANENTE					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno	Unid	3	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 143-141 de su propuesta)

	en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.				Requerido: RUAT CERTIFICADO N° 2231951, con PLACA: 4731CUS. RUAT CERTIFICADO N° 3820744, con PLACA: 4531RSR. RUAT CERTIFICADO N° 3424165, con PLACA: 5315ULK.
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 153-158 - de su propuesta) Requerido: RUAT CERTIFICADO N° 3687039, con PLACA: 6325UND. RUAT CERTIFICADO N° 2890599, con PLACA: 5633SCT.
3	Mezcladora de 320 lt.	Unid	3	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	Unid	3	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	3	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (A ser definido por el Fiscal)					
1	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	3	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 160-170 de su propuesta) RUAT CERTIFICADO N° 3691318, con PLACA:6170BTE. RUAT CERTIFICADO N°3749822, con PLACA:6520ZPY. RUAT CERTIFICADO N° 1090255, con PLACA:3379XNX. RUAT CERTIFICADO N° 2968951, con PLACA:5540BAA.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

Formulario C-1	PROPONENTES	
	ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2	Puntaje Asignado	PROPONENTES
		ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR" Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	1
Vehículos	5	5
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos . A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos .	2	2
	3	3
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	35

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35.00
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35.00
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	70

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE
			ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	30.00
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	70.00
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos	100

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"** obtuvo 100 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el **ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"** alcanzó un puntaje 100 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TACOBAMBA – FASE (VIII) 2025 – POTOSÍ"**, por un monto de Bs. 3.099.207,77 (Tres Millones Noventa y Nueve Mil Doscientos Siete 77/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de **165** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de proyecto al proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL "PORVENIR"** por haber obtenido 100 puntos sobre 100, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación


..... Paola Negretty
Nombre, sello y firma
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTADAL DE VIVIENDA


..... Lic. Rocio E. Mendez Ordoñez
Nombre, sello y firma
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTADAL DE VIVIENDA

J.P.N./R.E.M.O.
Adjunto Forma. de Eval.
2 Copias
1 Carpeta Proceso
1 Archivo comision